



MAT.: CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
SRA.: NELLY MORENO BRAVO.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
 SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO, 22 MAY 2018
 DECRETO:

VISTOS: 3089

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89; Art. 108, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
4. D.A N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
5. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; Art 40 del Ministerio de Educación por lo cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación.
6. D.A N° 0119 de fecha 17.01.2017, autoriza y Delega en el administrador Municipal la Potestad para firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" las materias que se indica.
7. D.A N° 2106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Solicitud de permiso administrativo presentada por los funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

I. Autoriza **permiso administrativo** a los funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indica:

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	RUT	Nº DE DIAS	DESDE	HASTA
1	Nelly Moreno Bravo		01 día	16.05.2018	16.05.2018

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
 SECRETARIA MUNICIPAL

JOSÉ LUIS ROJAS AGUILAR
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JLRA/PFMM/PMM./EAAG/mavm -
DISTRIBUCIÓN:
 ✓ Secretaría Municipal (2)
 ✓ Archivo DAEM (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 18 MAY 2018
 FECHA SALIDA: 22 MAY 2018
 OBSERVACIÓN N°